

CORRESPONDE  
EXPTE N°: 0179/25

**VISTO:**

La nota elevada a este Honorable Concejo Deliberante por el Centro Educativo para la Producción Total N° 35, de la localidad de Aparicio, y

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita a este Cuerpo declarar de Interés Municipal el Torneo Distrital Escolar de Ajedrez “Copa Coronel Dorrego”.-

Que se trata de la segunda edición donde participarán escuelas del distrito.

Que el proyecto persigue el objetivo de fomentar la práctica del ajedrez en niños y jóvenes, como proyecto de desarrollo local y por las importantes capacidades que se estimulan con este deporte, como la atención, la memoria, el razonamiento, la creatividad, el carácter, la toma de decisiones, la independencia y socialización.

Que se ha estipulado la entrega de premios, tanto a la escuela que logre más puntos, como a los jugadores representantes que integren lugares del podio en las tres categorías que se han fijado.

Que la entidad organizadora ha dispuesto, a diferencia de la edición anterior, tres categorías que comprenden: mayores, sub 16 y sub 12.

Que este Cuerpo resalta las actividades que fomenten la educación, recreación y esparcimiento, apoyando su desarrollo y acompañando a sus organizadores.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

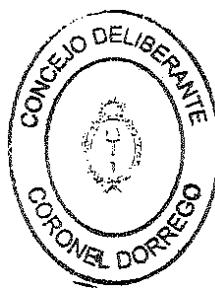
**ORDENANZA**

**ARTICULO 1º)** Declárase de Interés Municipal el Torneo Distrital Escolar de Ajedrez “Copa Coronel Dorrego”, organizado por el C.E.P.T. N° 35 de la localidad de Aparicio, para el día 5 de Octubre de 2025.-

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de Septiembre de 2025.-

Ana María Balda  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Zorzano  
VICE PRESIDENTE 1º  
H. CONCEJO DELIBERANTE